

CÓDIGO DE ÉTICA



Nuestra Gente • Innovación • Honestidad • Confianza



MENSAJE DE NUESTRO PRESIDENTE

Estimada Familia y Amigos:

Dinant, es una empresa que manufactura, distribuye y mercadea productos de consumo masivo y a través de su división agrícola obtiene aceite de palma, plátano, maíz y vegetales frescos, que además de utilizarlos en la elaboración de nuestras marcas, exportamos al mundo, lo que nos ha convertido en la transnacional con mayor crecimiento en todos los polos de desarrollo de la región.

Las acciones fundamentadas en nuestra Cultura Ética y Valores Corporativos, nos han acompañado en una larga trayectoria de exitosa presencia en el mercado, como base para la elaboración de productos innovadores y de un valor superior; con el que junto a los clientes y proveedores, contribuimos al desarrollo económico y social de los países donde operamos.

Los principios éticos: Respeto, Pasión por lo que hacemos y Trabajo en Equipo, son el respaldo a la confianza de nuestro público interno y externo, con el que contribuimos a mejorar la calidad de vida de nuestros más de 8 mil colaboradores internos, que bajo un esquema de conducta, vivimos el día a día basados en nuestro Código de Ética, poniendo en práctica los valores que durante más de 55 años nos mantienen como una empresa líder de alcance mundial.

Miguel M. Facusse

Presidente Ejecutivo
Dinant

INTRODUCCIÓN

Desde sus inicios, Dinant se ha orientado por valores específicos que le han llevado a ser lo que hoy es; este documento contiene los fundamentos que le han servido de guía, por lo que debemos asegurarnos que como colaboradores vivimos acorde nuestros principios éticos.

En el Código se ha establecido un marco de referencia basado en la razón de ser de nuestra organización (Misión) y en las cualidades que inspiran nuestro comportamiento diario (Valores). Para nosotros es muy importante conocer cualquier aspecto que pudiera empañar nuestras acciones, es por ello que el Código de Ética es una puerta abierta para que ustedes presenten cualquier inquietud, ya que el silencio propicia un posible comportamiento cuestionable y el tomar la decisión de denuncia es la frontera que permite un mayor o menor impacto, ambiente laboral, mediante el cual contribuimos al crecimiento de nuestra Empresa.

VALORES

La Innovación en nuestros productos nos permite ser líderes en el mercado y junto a Nuestra Gente altamente talentosa y motivada, trabajamos en un clima de Honestidad y Confianza propicio para generar bienestar a nuestros consumidores, clientes, proveedores y comunidades.

DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES

En Dinant respetamos y cumplimos con las leyes de cada país donde operamos. De igual forma, esperamos que nuestros colaboradores cumplan con las leyes, normas y reglamentos gubernamentales aplicables.

DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Creemos y aplicamos el cumplimiento de los Derechos Humanos como base para la construcción de una sociedad donde los ciudadanos puedan disfrutar sus derechos, que deben ser protegidos en procura de su dignidad, valor e igualdad.

En cada uno de nuestros sitios de trabajo, los colaboradores gozan de los derechos y libertades, sin distinción alguna de raza, procedencia étnica, sexo, idioma, religión, capacidad física, afiliación política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición.

Respetamos y reconocemos las iniciativas de todos los sectores que promueven el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, así como también a las personas e instituciones que velan por su consecución.

Nos aseguramos que las áreas de trabajo estén libres de riesgos y peligros físicos, aplicando correctamente todas las normas y políticas de seguridad e higiene ocupacional.

RELACIONES ENTRE EMPLEADOS

Nuestros valores corporativos, son la base de nuestras actuaciones. Promovemos el respeto, la honestidad y la confianza entre los colaboradores. Reflejamos una imagen personal positiva dentro y fuera de la empresa.

Acoso Sexual

En Dinant velamos por el respeto de la dignidad y no aprobamos, sin importar el rango jerárquico el acoso sexual. Entendemos por acoso u hostigamiento sexual cualquier acercamiento, broma, actitud, insinuación o conducta de índole sexual, que una persona recibe de otra, sin pedirlo, ni desearlo y con la/el que no se tiene ese tipo de relaciones y que causa un profundo desagrado en la/el que lo recibe.

Conducta Inapropiada

Contribuimos a generar un ambiente de mutuo respeto y profesionalismo. Toda conducta irrespetuosa o contraria a la Ética Profesional, incluso cuando no se considere ilegal pero interfiera en este objetivo no será tolerada.

CONFLICTO DE INTERESES

Un Conflicto de Intereses surge cuando nuestras actividades personales interfieren al tomar una decisión objetiva en beneficio de Dinant.

A continuación presentamos algunos ejemplos con que podemos incurrir en conflictos de intereses:

- Si trabajando con Dinant, realizamos trabajos para otros, por ejemplo: consultorías para un competidor, cliente o proveedor de productos o servicios. Esto también aplica si el colaborador y/o sus familiares trabajan o proveen servicios para una empresa que es competidor, cliente o proveedor.
- Constituye un conflicto de intereses el empleo de miembros de la misma familia, cuando estos tienen funciones interdependientes o de subordinación, no así cuando sus funciones son independientes o aisladas. De existir una relación entre miembros del personal éstos no serán cuestionadas, siempre y cuando su situación no influya en su desarrollo profesional y no afecte los intereses de la empresa. Toda relación que tenga origen antes o durante su empleo en Dinant debe ser del conocimiento de Recursos Humanos.
- En ocasiones, podemos ser llamados a servir en la Junta Directiva de otra empresa con fines de lucro, antes de aceptar ese cargo, debemos obtener la aprobación del Comité de Ética. Sin embargo, podemos desempeñarnos como funcionario o director de una institución benéfica sin fines de lucro, sin obtener de la empresa algún tipo de beneficio, donaciones en especie, recursos financieros, ni materiales.
- Un conflicto de Intereses puede presentarse si tenemos un interés material o financiero en un competidor, proveedor o cliente.

RELACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES

Valoramos las relaciones que tenemos con nuestros clientes y proveedores, constantemente buscamos mejorar la calidad de la atención, dentro de un marco de honestidad y respeto.

No se permite recibir regalos, favores, viajes y entretenimientos que puedan comprometer, nuestro juicio o causar un conflicto de interés. Por lo tanto, se prohíbe a los empleados de Dinant y a los miembros de su familia, solicitar o aceptar regalos en efectivo, servicios u otros artículos.

CONSUMIDORES Y LA COMPETENCIA

En Dinant atendemos de forma inmediata las necesidades de los consumidores, cumpliendo plenamente con todos los requerimientos legales con relación a la composición, ingredientes, cantidad de producto, empaque, manufactura, etiquetado, almacenamiento, acarreo, mercadeo, envío, comercialización y entrega de los productos.

Apoyamos la competencia justa. Respetamos los preceptos ambientales, legales y de Derechos Humanos que regulan la competencia y protegen la integridad del mercado.

BIENES DE LA EMPRESA

Algunos ejemplos de los bienes que posee Dinant son: Dinero, Productos, Tiempo en el trabajo, Sistemas de Comunicación, Telefonía fija e inalámbrica, Material Promocional, Marcas, Patentes, Vehículos e Información Confidencial, entre otros.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Tenemos la obligación de proteger la información confidencial, tanto dentro como fuera de la empresa, ya que estos se constituyen como una propiedad y uso exclusivo de Dinant. La información acerca de productos, datos financieros, estrategias de negocios, planes operativos, planes de mercadeo, procesos, tecnologías, sistemas, procedimientos, listados de clientes, planes de precios, proyecciones y formulas, así como datos de sueldos y salarios, son propiedad y de uso exclusivo de Dinant.

RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

En Dinant, protegemos el ambiente, respetamos las leyes y las regulaciones nacionales diseñadas, constantemente examinamos los impactos que nuestras operaciones puedan tener en el ambiente, para adoptar las mejores prácticas, hacer uso eficiente de la energía, agua, tierra, materias primas y materiales de empaque.

ACTIVIDADES POLÍTICAS Y/O RELIGIOSAS

Aprobamos la participación de los empleados en los procesos religiosos, políticos y democráticos, no así la utilización de la reputación o los bienes de la empresa, incluido su tiempo en el trabajo para realizar dichas actividades.

Con excepción de las que Dinant pueda autorizar, no permitimos la realización de campañas o actividades políticas y/o religiosas en lugares de trabajo y recintos de carácter recreativo de la compañía, así como para la distribución de literatura o material, para lo cual no se podrá obligar a ningún empleado a participar o rendir ningún tipo de apoyo participativo o económico; ni influimos en el ánimo o decisión de los empleados, en relación a sus convicciones religiosas y/o políticas.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Dinant es parte integral de la comunidad donde desarrolla su actividad productiva. Una relación sólida con las comunidades es esencial. Con el programa de Responsabilidad Social Empresarial, reconocemos las necesidades en materia de seguridad, salud, ambiente, el respeto de los derechos humanos, la educación y el desarrollo sostenible de las comunidades menos favorecidas, cercanas a nuestras operaciones.

COMITÉ DE ÉTICA

El Comité de Ética es responsable de revisar y vigilar el apego al presente Código de Ética, así como recibir, investigar y resolver denuncias, está integrado por el Consejo Directivo, como la máxima autoridad y el Consejo Ejecutivo, que es la unidad ejecutora, todos designados por la Presidencia y Vicepresidencia Ejecutiva de Dinant; permanecerán por dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente, estos miembros se distinguen por una trayectoria ejemplar, honorabilidad y tener una visión integral del negocio, cuyo nivel de independencia les permite actuar con total objetividad y autonomía de decisión.

El Consejo Directivo se apoyará en las dependencias representadas en el Consejo Ejecutivo para la validación, seguimiento e investigación de cada caso; las que deberán ser atendidas de inmediato y bajo absoluta confidencialidad.

Esta política se aplica a los empleados del Grupo Dinant en todo el mundo y a otras personas que actúan en nombre de nuestra empresa en todos los lugares donde tenemos operaciones, así como en eventos auspiciados por la compañía.



Como comunicarse con el Comité de Ética

El Comité de Ética cuenta con los canales de comunicación:

1. Línea Telefónica 2275-3371 para llamadas externas. Internamente marque la ext. 38422 (ÉTICA) en la cual usted deja su denuncia en buzón de voz, habilitada 24 horas los 364 días del año.
2. Correo electrónico: etica@dinant.com
3. En los buzones de Sugerencia en un sobre cerrado dirigido al Comité de Ética
4. A través de nuestro sitio web: www.dinant.com y/o redes sociales
5. Por correo en una carta dirigida a:

Comité de Ética, Dinant, boulevard Suyapa, frente a Plantas Tropicales, Tegucigalpa, Honduras. Centroamérica

Ninguno de los medios antes mencionados debe de utilizarse para dañar a una persona con falsas acusaciones.

El Comité de Ética de Dinant, una vez analizadas las denuncias, hará las investigaciones necesarias y actuará en función de los resultados comprobados.

En los casos en los que se compruebe la infracción al Código de Ética, Dinant adoptará las medidas que corresponden para evitar futuros incumplimientos. En casos necesarios se pueden adoptar medidas disciplinarias (mismas que pueden llegar al despido) contra los infractores del Código de Ética.

El Comité de Ética queda en la libertad de informar al denunciante acerca de las acciones, pudiendo reservarse los detalles específicos de las medidas disciplinarias adoptadas.



El Código de Ética, aplica para todo el personal de las Empresas del Grupo Dinant:

Corporación Dinant y Exportadora del Atlántico

Bulevar Suyapa, frente a Plantas Tropicales,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
Tel. (504) 2275-3370

Agrícola Nandaime, S.A.,

Costado Sur Iglesia Santa Ana, Nandaime, Nicaragua.
Tel. (505) 2561-3041

Comercial Dinant de Costa Rica

San Rafael, ariba de Desamparados, 300 metros este de la iglesia San Rafael
Arcángel, Complejo Las Brisas, bodega #7.
Tel. (506) 2250-9951 / 61 / 39

Dinant de El Salvador S.A. de C.V.

Bulevar del Ejercito Nacional, Kilómetro 9 , entrada a Zona Franca,
Frente Aeropuerto Ilopango, San Salvador, El Salvador.
Tel. (503) 2510-8300

Dinant de Guatemala, S.A.

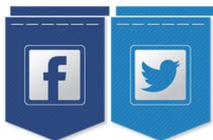
14 Avenida 16-61 Zona 4 Mixco, Condado El Naranjo,
Condominio Industrial El Naranjo.
Tel. (502) 2502-7050

Dinant de Nicaragua

Kilometro 7, carretera norte, de la Kativo 500 metros al sur,
Zona Franca El Tránsito, nave # 8, Managua, Nicaragua.
Tel. (505) 2255-7480

Dinant de República Dominicana

Calle de San Juan de la Maguana #38
Sector Villas Agrícolas.
Tel. (809) 473-1212



www.dinant.com